

# UN PROYECTO CULTURAL DE LA REPÚBLICA PARA LA ESPAÑA OLVIDADA LAS MISIONES PEDAGÓGICAS

*Felipe Barbosa Illescas*

---

Este año se celebran 75 años de la II República Española, una etapa de nuestra historia no lo suficientemente valorada en algunos de sus aspectos fundamentales. Una de las grandes preocupaciones de la II República fue la educación queriendo contribuir las reformas que pronto se emprendieron a aumentar el nivel cultural de una gran parte de sus habitantes. En la Constitución de 1931 estaban recogidos los principios básicos a desarrollar por el gobierno republicano:

*Artículo 48. El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada.*

*La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.*

*Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.*

*La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.*

*La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.*

*Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.*

*Artículo 49. La expedición de títulos académicos y profesionales corresponde exclusivamente al Estado, que establecerá las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos aún en los casos en que los certificados de estudios procedan de centros de enseñanza de las regiones autónomas. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para cada grado, la duración de los periodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados.*

*Artículo 50. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas*

respectivas, de acuerdo con las facultades que se concedan en sus Estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas. El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este Artículo y en los dos anteriores.

El Estado atenderá a la expansión cultural de España estableciendo delegaciones y centros de estudio y enseñanza en el extranjero y preferentemente en los países hispanoamericanos.

El programa educativo de la II República era heredero de la Institución Libre de Enseñanza (fundada entre otros por Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón) y tenía como pilares básicos:

- la gratuidad de la primera enseñanza
- la obligatoriedad en la escolarización
- la igualdad de sexos en la educación
- la abolición de libros oficiales de texto

Varias fueron las iniciativas legislativas que puso en marcha la política educativa de la República durante los primeros meses de gobierno. El problema fundamental al que tenía que enfrentarse el gobierno era la escasez de escuelas, siendo la situación en las zonas rurales especialmente dramática.

Ya entre 1926 y 1929 Luis Bello, cronista de *El Sol*, se propuso denunciar desde la prensa la lamentable realidad de las escuelas de toda la geografía española para que ese grito tuviese eco y se pusiera remedio a esta insostenible situación. Después de visitar los alrededores de Madrid y algunas zonas de Castilla y León se propuso recorrer las provincias andaluzas. Posteriormente viajaría por Toledo, Cataluña, Extremadura, Galicia, Asturias... Todas esas visitas fueron recogidas en varios tomos.

Los viajes de Luis Bello coinciden con la publicación del libro *El analfabetismo en España* de L. Luzuriaga donde se dibujaba cuales eran las zonas más deprimidas socio-culturalmente y se analizaba la evolución histórica de las tasas de analfabetismo.

"Una terrible estadística oficial - escribió Luis Bello en 1926- iba marcándome el itinerario a través de esa gran cordillera de la ignorancia española...". La situación en la mitad sur del país era especialmente dramática alcanzando el analfabetismo en

Jaén el 75'30 % y en Málaga el 75'04 %. Las más altas cimas de ignorancia las alcanzaban Santiago de la Espada (92'80 %) en Jaén y Casarabonela (92'20 %) en Málaga.

A su paso por la provincia de Cádiz escribió:

"... En toda la provincia sólo hay dos edificios construidos para escuelas. Uno, en San Fernando; otro, en Jerez...". "En resumen, hay cuarenta maestros y maestras para una población de cien mil habitantes. Harían falta más de ciento. Las Congregaciones y los colegios particulares suplen esta deficiencia educando unos mil quinientos niños; pero quedan más de tres mil por las calles sin escuela. Maestros competentes, laboriosos y entusiastas tienen que estrellarse contra la desidia oficial".

El peregrinaje incansable de Luis Bello concienció aún más a algunas formaciones políticas para emprender las reformas necesarias lo antes posible. Su apuesta era la escuela pública, "capaz para todos, libre, técnicamente perfecta, que eduque por igual a ricos y pobres". Luis Arquistain en el Diario *El Sol* propuso en 1928 un homenaje nacional para este misionero de la enseñanza.

## **La II República puso en marcha un ambicioso proyecto para impulsar la educación en España.**

Pese a la censura de la dictadura de Primo de Rivera, L. Bello supo burlarla para dar a conocer la problemática de la educación hasta ir creando un clima de conciencia colectiva que iba a poner en primer plano el atraso escolar del país. Toda su labor profesional y política hasta su muerte en 1935 estuvo encaminada en la defensa de la escuela pública en general y, de la popular en particular, con especial interés en el mundo rural. Luis Bello tomó parte activa en la etapa republicana como diputado por el partido de Manuel Azaña. Fue miembro de la Comisión Constitucional, presidente de la del Estatuto de Cataluña y vocal del Consejo de Instrucción Pública y del Patronato de Misiones Pedagógicas.

La II República puso en marcha, sólo un mes y medio después de ser proclamada, un ambicioso proyecto para impulsar la educación en España e intentar paliar el gran retraso cultural. Hasta este momento la educación pública española estaba muy mediatizada por los intereses de la escuela privada, mayoritariamente a cargo de la Iglesia. La enseñanza pública se limitaba al aprendizaje de las cuatro reglas, leer y escribir y para inculcar a los alumnos disciplina, jerarquía y autoridad, es decir, para que tuviesen claro donde estaban y como tenían que comportarse ante las clases superiores.

Entre todas ellas, merece especial relevancia la impagable labor realizada por las Misiones Pedagógicas, cuyo decreto de creación bebe directamente de la corriente creativa de la Institución Libre de Enseñanza, especialmente tras la llegada al PSOE de Fernando de los Ríos, Julián Besteiro o Luis Araquistain, estudiantes formados en sus aulas.

Efectivamente, los principios básicos para dicha renovación educativa procedían de la I.L.E. y de los planteamientos de los pedagogos socialistas encabezados por Lorenzo Luzuriaga contenidos en la ponencia presentada por la "Escuela Nueva de Madrid" en el Congreso del Partido Socialista Obrero Español de 1918. En ella se proclamaba como principios fundamentales el derecho a la instrucción, la igualdad de derecho a la educación de todos los españoles, una equiparación real y no aparente. El 95% de los alumnos no podían pasar de la educación elemental ya que la enseñanza media y superior estaba reservada a los sectores económicamente más poderosos.

La personalidad de Manuel B. Cossío merece ser destacada. Creador del Museo Pedagógico (1882), sucedió a Francisco Giner de los Ríos al frente de la Institución Libre de Enseñanza y consagró su vida a elevar el nivel cultural y moral del país. Fue un verdadero Sócrates español que enseñaba mediante la palabra y el ejemplo.

La idea de crear las Misiones Pedagógicas tiene unos antecedentes previos durante el primer gobierno liberal de la Restauración en 1881. Manuel Bartolomé Cossío propuso a Juan Facundo Riaño, inscrito en un "plan de reformas parciales", aprobar un Real Decreto con el objetivo de realizar "conferencias y lecturas públicas, y Misiones escolares". En 1882 durante la celebración del Congreso Nacional Pedagógico habló del papel de los maestros como "la palanca más fuerte para el desarrollo de la civilización" y "el camino más fácil y seguro para llevar la ciudad a los campos" y, lanzaba la idea de poner en marcha "Misiones para mejorar las escuelas".

Siendo Rafael Altamira Director General de Primera Enseñanza se organizaron algunas Misiones Pedagógicas (Granada, Murcia y Toledo) recibiendo cierta subvención por parte del Ministerio de Educación. En cambio, la Misión Pedagógica de Málaga no recibió ninguna cantidad por falta de presupuesto. Sin embargo, a pesar de la falta de recursos económicos, la misión que había iniciado su andadura en Vélez-Málaga tuvo un gran éxito de participación. Este respaldo popular les llevó a iniciar otras por diversas localidades de la provincia.

El proyecto de las Misiones Pedagógicas fue calando cada vez más entre los enseñantes hasta el punto de que al año siguiente, días después de entrevistarse Cossío, Azcárate, Cajal y Castillejo con el rey Alfonso XIII, en una declaración oficial del conde de Romanones, Presidente del Consejo de Ministros se mencionaba el programa

de la Institución Libre de Enseñanza en lo referente a la problemática del mundo rural, el analfabetismo y la escolarización.

En el libro *Un educador para un pueblo* sus autores afirman:

"Para encontrar un cambio cualitativo en el concepto de Misión Pedagógica habría que situarse en 1922. Entonces Cossío propuso, en el marco del Consejo de Instrucción Pública, mandar misioneros ambulantes de los maestros, empezando por las localidades más necesitadas y para llevar animación espiritual al pueblo y fomentar y mantener la vocación y la cultura de los demás maestros".

Previo al decreto de creación del Patronato de Misiones Pedagógicas fue aprobado un decreto que prestaba especial atención a la enseñanza primaria y nombraba la comisión encargada de organizar las misiones en beneficio de los pueblos más apartados.

Según cuenta Luis de Santullano al regresar Manuel Bartolomé Cossío de Ginebra, donde había ido a tratarse de la enfermedad que pocos años después acabó con su vida, le esperaba en la estación Domingo Barnés director del Museo Pedagógico para intentar convencerlo de que presidiera el Patronato de Misiones Pedagógicas. No fue necesario insistirle pues tras leer el contenido del decreto aceptó entusiasmado.

El 29 de mayo de 1931 se creó por decreto el Patronato de Misiones Pedagógicas con el encargo de "difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural".

De acuerdo con los fines establecidos, el artículo tercero puntualizaba la tarea a desarrollar:

1) En relación con la cultura en general:

- Establecimientos de bibliotecas circulantes.
- Puesta en marcha de lecturas y conferencias, proyecciones de cinematógrafo, audiciones de discos, sesiones musicales de coros, pequeñas orquestas, exposiciones de obras de arte...

2) Respecto a la orientación pedagógica:

Recorrido por las escuelas rurales y urbanas para evaluar su situación y deficiencias. Posteriormente, se desarrollaría una semana o quincena pedagógica en la que participarían los maestros de la zona. El curso de perfeccionamiento incluiría diversas

actividades encaminadas a analizar la realidad natural y social, realización de prácticas de ciencias y letras, excursiones con alumnos y maestros a sitios de interés histórico, artístico o geográfico para valorar el patrimonio.

3) Sobre la educación ciudadana:

- Fomento de los principios democráticos de los pueblos en reuniones públicas.
- Conocimiento del funcionamiento del Estado y la Administración, la participación ciudadana...

El Patronato de Misiones Pedagógicas estaba formada por las siguientes personas: Manuel Bartolomé Cossío, Presidente; José Ballester, Francisco Barnés, Luis Bello, Amparo Cebrián, Oscar Esplá, Rodolfo Llopis, Ángel Llorca, Antonio Machado, Lucio Martínez, María Luisa Navarro, Marcelino Pascua, Enrique Rioja, Pedro Salinas, Juan Uña, vocales y Luis A. Santullano, secretario.

El presupuesto del Patronato de las Misiones, adscrito al Ministerio de Instrucción Pública, era reducido, consignándose las siguientes cantidades:

1931.....	350.000 pesetas
1932.....	625.000 pesetas
1933.....	800.000 pesetas
1934.....	700.000 pesetas

La organización de una Misión Pedagógica se iniciaba con la previa propuesta de una zona misionable, por iniciativa de las Inspecciones de 1ª Enseñanza, Consejos Locales o Provinciales, miembros del Patronato o particulares. La propuesta debía ir acompañada de un informe que incluyera una descripción geográfico-económica de la comarca, distribución de la población, comunicaciones, situación cultural y escolar, ambiente social, locales de actuación, hospedajes, fluido eléctrico, cooperaciones posibles, etc. Una vez analizado todo este dossier el Patronato decidía la puesta en marcha de una Misión eligiendo para ello al personal necesario. "La colaboración personal solía ser libre y gratuita, como empresa de espíritu y generosidad y de limpio acercamiento a los humildes".

Los integrantes de la Misión solían llegar al pueblo en camión y si no era posible lo hacían montados sobre mulos. Al llegar les esperaba el maestro o el alcalde que previamente habían preparado el local donde se iban a desarrollar las actividades. La Memoria nos ofrece este ejemplo de cómo era el trabajo de aula de los misioneros:

Membrío (Cáceres) 14 de marzo de 1934.

A las once de la mañana: charla para señoras en la escuela de niñas sobre "la mujer en la vida familiar" y lectura comentada de *El Ama de Galán*, por Juvenal de Vega.

A continuación *Val del Omar*, inicia la filmación de una película de tipos, costumbres y paisajes que continúa en los días siguientes.

A las seis de la tarde: sesión infantil con el siguiente programa:

- a) Música selecta.
- b) Un cuento, por Francisco González.
- c) Una película de actualidades, sonora.
- d) Recitación del romance de La condesita por Juvenal de Vega.
- e) Una película cómica de muñecos, sonora.
- f) Himno nacional.

A las siete de la tarde: sesión para hombres en la escuela de niños con el siguiente programa:

- a) Hombres ejemplares, por M. A. Ortí Belmonte.
- b) Postulados de ciudadanía republicana, por F. González.
- c) Definición de política de España según el artículo 1º de la Constitución, por Juvenal de Vega.

A las diez de la noche: sesión para toda clase de público con el siguiente programa:

- a) Recitación y comentario del "Cristu Benditu" de Gabriel y Galán, por Juvenal de Vega.
- b) Película sonora documental.
- c) Música selecta..
- d) Charla sobre arte con proyecciones, por M. A. Ortí Belmonte.
- e) Película sonora.
- f) Despedida, por Juvenal de Vega.
- g) Himno nacional.

La primera Misión Pedagógica tuvo lugar en Ayllón (Segovia) del 16 al 23 de diciembre de 1931. Comenzaban con una introducción de Manuel B. Cossío explicando a las gentes cuál era el programa de las Misiones en un lenguaje sencillo, sincero y cordial:

"Es natural que queráis saber, antes de empezar, quiénes somos y a qué venimos. No tengáis miedo. No venimos a pedirnos nada. Al contrario; venimos a daros de balde algunas cosas. Somos una escuela ambulante que quiere ir de pueblo en pueblo. Pero

una escuela donde no hay libros de matrícula, donde no hay que aprender con lágrimas, donde no se pondrá a nadie de rodillas, donde no se necesita hacer novillos". Continuando con cierto tono de orgullo: " Porque el gobierno de la República que nos envía, nos ha dicho que vengamos ante todo a las aldeas, a las más pobres, a las más escondidas, a las más abandonadas, y que vengamos a enseñaros algo, algo de lo que no sabéis por estar siempre tan solos y tan lejos de donde otros lo aprenden, y porque nadie, hasta ahora, ha venido a enseñároslo; pero que vengamos también, y lo primero, a divertirlos. Y nosotros quisiéramos alegraros, divertirlos casi tanto como os alegran y divierten los cómicos y los titiriteros. Nuestro afán sería poder traerlos pronto también un teatro, y tenemos esperanza de poder lograrlo.

Ésta a modo de escuela recreativa es para todos, chicos y grandes, hombres y mujeres, pero principalmente para los grandes, para los que se pasan la vida en el trabajo, para los que nunca fueron a la escuela y para los que no han podido volver a ella desde niños, ni tenido ocasión de salir por el mundo a correr tierras, aprendiendo y gozando, lo cual constituye para ellos una grave injusticia, ya que los mozos y los viejos de las ciudades, por modestas que sean, tienen ocasiones fáciles de seguir aprendiendo toda la vida y también divirtiéndose, porque están en medio de otros hombres que saben más que ellos, porque sólo con oírlos y mirar se aprende, porque todo lo tienen a la mano, porque la instrucción y las diversiones se les entran sin quererlo por ojos y oídos, porque hasta los escaparates de las tiendas se convierten allí en diversión y enseñanza. Y como de esto se hallan privadas las aldeas, la República quiere ahora hacer una prueba, un ensayo, a ver si es posible empezar, al menos, a deshacer semejante injusticia. Para esto nos envía a hablar con vosotros y ofreceros en estas reuniones, del modo mejor que sepamos, del modo que os sea más grato y que más os divierta, aquello que quisiéramos que vosotros supieseis y que, llegando a vuestra inteligencia y a vuestros corazones, os divirtiera y alegrara más la vida..."

"... Es posible y hasta probable que con todo ello, y mucho más, aprendáis poca cosa; pero si os divirtieseis algo y la Misión sirviese por lo menos de aguijón y estímulo en alguno de vosotros para despertarle el amor a la lectura, el fin que la República se propone al querer remediar aquella injusticia que antes dijimos, estaría en parte logrado..."

Precisamente para divertir y enseñar al mismo tiempo estaban las proyecciones del cinematógrafo, las pinturas de los grandes pintores, los versos de los mejores poetas, las canciones y piezas musicales. Pero lo más urgente que se proponían las Misiones Pedagógicas -según Cossío- era, "despertar el afán de leer de los que no lo sienten, pues sólo cuando todo español, no sólo sepa leer sino que tenga ansia de leer, de gozar y de divertirse, sí, divertirse leyendo, habrá una nueva España". Por este motivo, la Misión donaría una pequeña biblioteca antes de abandonar el lugar.

Finalizaba Manuel B. Cossío su intervención diciendo:

"Todavía queda lo más necesario para la implantación sólida y el éxito feliz de estas Misiones. Lo triste es que hemos de marcharnos y nadie sabe cuándo podremos volver, pues los pueblos son muchos y las fuerzas con que ahora contamos limitadas. Y es preciso que esta Escuela ambulante sea casi continua. A ello hay que tender por todos los medios, y en ello se piensa. Para lograrlo no habría mejor manera que la de juntar alrededor de esta obra a los hombres de buena voluntad que en cada provincia, en cada partido, tienen algún saber y además saben divertir a los otros, especialmente a los jóvenes, en quienes siempre florecen los impulsos generosos. Hay que mover sus corazones para que de vez en cuando den lo que les sobra y vengan en Misión a la aldea, como ahora nosotros, a enseñar y a divertir, pagando así con su propia persona, que es lo máspreciado, la deuda de justicia que con la sociedad han contraído, como privilegiados del saber y de la fortuna, y cumpliendo además de esta suerte la obra evangélica, no sólo de enseñar al que no sabe, dando un poco de lo que ellos disfrutaban, sino también la de consolar al triste, es decir, de alegrarlo y divertirlo noblemente, sin temor a competir en esto con el pobre saltimbanqui, a quien hay que admirar y querer cordialmente por esa hermosa función que cumple, las veces con dolor y tristeza, yendo peregrino por los pueblos más humildes y despertando emociones, suavizando las almas, divirtiendo y alegrando un instante la vida en hombres y mujeres, en niños, en mozos y en viejos".

**La colaboración personal solía ser libre y gratuita, como empresa de espíritu y generosidad y de limpio acercamiento a los humildes.**

Este propósito es el que guiaba el decreto de 7 de agosto de 1931 que concedía una especial importancia a las bibliotecas escolares abogando por la creación de "pequeñas bibliotecas rurales que despierten viéndolas, el amor y el afán del libro, que hicieran el libro asequible y deseable, que lo lleven fácilmente a todas las manos. Una biblioteca atendida, cuidada, puede ser un instrumento de cultura tan eficaz o más que la escuela".

La organización y puesta en marcha de las bibliotecas se encomendó a Juan Vicens y a María Moliner. Se crearon bibliotecas escolares tanto para los niños como para los adultos. Las bibliotecas serían públicas y se estableció que todas las escuelas de primaria tuviesen una. El Ministerio de Instrucción Pública destinaría 100.000 pesetas a la creación de bibliotecas (el sueldo diario de un jornalero era de 5 pesetas) y se confiaba al Patronato de Misiones Pedagógicas su cumplimiento, así como la adquisición y selección de libros, su distribución entre maestros y maestras. Eran biblio-

tecas populares que se instalaban no sólo en los pueblos, sino también en pequeñas aldeas. Estaban constituidas por un lote inicial de 100 volúmenes que iban aumentando luego en lotes sucesivos de 10.

La memoria de 1934 recogió la creación de más de 5.000 bibliotecas. El número de lectores durante los dos primeros años alcanzó la cifra de 467.775, siendo 269.325 infantiles y las obras solicitadas fueron 2.196.495. Esto reflejaba claramente el éxito de las reformas emprendidas. Las obras más solicitadas por los niños correspondían a los hermanos Grimm, Andersen, Poe, Verne, Mayne, Swift y biografías de personalidades ilustres. Mientras que los mayores preferían leer novelas de autores españoles (Galdós, Quevedo, Cervantes, Valera, etc.) y también de otros países como Tolstoi, Victor Hugo, Dickens..., así como a poetas de la talla de Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.

En la provincia de Cádiz se crearon entre 1932 y 1933 28 bibliotecas en: Alcalá de los Gazules, Algeciras, Benaocaz, Bornos, Cádiz, Grazalema, Jerez de la Frontera (10 bibliotecas), La Línea (1 biblioteca a escuela y 1 a la Escuela Elemental del Trabajo), Puerto Real, Puerto de Santa María (2 bibliotecas), San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, San Roque, Trebujena (2 bibliotecas), Ubrique y Villaluenga del Rosario.

Uno de los grandes objetivos de las Misiones fue llevar la música al medio rural. El Servicio de Música junto con el Coro de las Misiones, formado por estudiantes, llevaba a los lugares que visitaba en sus desplazamientos "las canciones y los romances que el mismo pueblo ha creado y tiene en el olvido". Las obras de los grandes compositores (Bach, Beethoven, Haendel, Mozart, Albéniz, Falla, Turina...) no podían dejar de ser ofrecidas a los participantes así como piezas de canto gregoriano y de lírica regional. Ya en 1934 se habían repartido unos 70 gramófonos para poder disfrutar de la buena música. Por su mayor cercanía era la música regional la más demandada.

El Servicio de Cinematografía también formó parte del proyecto de las Misiones Pedagógicas. La llegada del cine a estos lugares tan olvidados produjo un sentimiento generalizado de asombro consiguiendo un gran éxito entre todas las edades. El cinematógrafo y las proyecciones fijas fueron, según recogía la Memoria del Patronato, "los auxiliares más poderosos de la actuación misionera en los pueblos". La escasez de imágenes cinematográficas sobre España llevó al Patronato a la realización de quince documentales que acercasen la diversidad del país a estas gentes. Un papel crucial en ello desempeñó José Val del Omar para llevar la imagen a las zonas rurales aisladas. En el marco de este proyecto, Val del Omar realizó millares de fotografías (casi 9.000) y rodó más de cuarenta documentales, que desgraciadamente en su mayor parte desaparecieron durante la guerra civil. En 1934 eran 411 las

películas disponibles, 22 tenían sonido.

Otro de los servicios culturales que las Misiones Pedagógicas llevaron a los pueblos fue el Coro y el Teatro del Pueblo dirigidos por Alejandro Casona y Eduardo M. Torner. Lo integraban cincuenta estudiantes de Escuelas y Facultades que durante los domingos y vacaciones recorrían los pueblos de forma desinteresada. Las obras de Calderón, Lope de Rueda, Cervantes... fueron representadas por aldeas de Castilla, Extremadura, León y La Mancha. El repertorio musical estaba integrado por canciones corales y romances de nuestro folklore tradicional.

La primera salida del Coro y del Teatro del Pueblo llegó a Esquivias (Toledo), el 25 de mayo de 1932. Para conmemorar esta salida un año después en Rascafría, Manuel B. Cossío pronunció las siguientes palabras:

"Durante un año sin desmayo, domingo tras domingo, fiesta tras fiesta, siempre de buen humor, habéis salido a esparcir el contento entre gentes humildes". "Otros podrán y deberán llevarles el pan que necesitan. Vosotros les ofrecéis la alegría, que también es necesario alimento para la vida".

**Los misioneros fueron conscientes de las condiciones de vida tan duras de algunas de las gentes con las que contactaron.**

En palabras de Alejandro Casona: "Si alguna obra bella puedo enorgullecerme de haber hecho en mi vida, fue aquella; si algo serio he aprendido del pueblo y del teatro, fue allí donde lo aprendí. Quinientas actuaciones al frente de estudiantes y ante públicos de sabiduría, de emoción y lenguajes primitivos, son una educadora experiencia. Los estudiantes no cobraban nada y encima llevaban muchas veces la comida de sus casas. Nosotros pretendíamos dar a conocer al pueblo, a los campesinos analfabetos, el teatro. La Barraca creada por Federico García Lorca iba a públicos más enterados. Lo difícil para nosotros era contar con repertorio sencillo en todos los sentidos".

Jacinto Higuera miembro de La Barraca y superviviente hablaba así de su experiencia por los pueblos de España:

"Mi recuerdo de La Barraca era y sigue siendo como un remanso de paz en el revuelto cúmulo de situaciones y peripecias que en tantos años me ha deparado mi vivir de cada día, del que no me quejo, porque salí con bien de todo. Y me apena recordar a mis buenos amigos, que formaron conmigo en las filas de La Barraca, mu-

chos de los cuales cayeron en la vorágine de aquella guerra que nunca debió producirse. Precisamente la tarea de La Barraca llevaba la misión del entendimiento y la tolerancia entre las gentes de las distintas regiones de España, y si esta misión se hubiese hecho tradición, perdurando en su práctica, estoy seguro que nuestra guerra civil no se habría producido porque la guerra es hija de la intolerancia y el desconocimiento de unos con otros. Por eso yo tengo el convencimiento de que Federico García Lorca con la invención de su teatro La Barraca no sólo promovió un propósito de divulgación cultural sino que fue el precursor de una forma de entendimiento, comprensión y tolerancia entre las gentes del propio país".

También formó parte del proyecto de las Misiones el Retablo de Fantoques. El Teatro de Guiñol estaba dirigido por Rafael Dieste y su radio de acción fue mayor que el del teatro. La representación de títeres fue muy positiva pues creaba un ambiente distendido entre los campesinos. Se pretendía con las marionetas según recogen la Memoria de Misiones "despertar en el pueblo emociones regocijadas y primitivas, pero también limpias, fecundas y dignas".

El lenguaje utilizado era "sencillo, popular, animado con vivos contrastes y sorpresas de dicción, casi siempre dentro de un sentido idiomático provincial". Los títeres se fabricaban con papel deshecho, yeso y cola que luego se pintaban al tomar consistencia. Junto a Rafael Dieste colaboraron en su fabricación Ramón Gaya, Fernández Mazas, Miguel Prieto, Urbano Lugrís. El cineasta José Val del Omar puso también todo su ingenio en el apartado escenográfico y el poeta Luis Cernuda también se sumó, en ocasiones, a tan desinteresada causa.

No podemos dejar de mencionar otro de los proyectos pioneros de las Misiones Pedagógicas, estamos refiriéndonos naturalmente al Museo Circulante dirigido por Rafael Dieste; Ramón Gaya, Antonio Sánchez Barbudo y Luis Cernuda. Lo formaban dos colecciones, la primera estaba integrada por catorce copias de cuadros existentes en el Museo del Prado, obras de Berruguete, El Greco, Goya, Murillo, Ribera, Sánchez Coello y Velázquez. En la segunda se encontraban reproducciones de grabados de Goya junto con copias de lienzos del Museo del Prado, Academia de San Fernando y Museo Cerralbo; cuadros de Velázquez, Goya, Berruguete, Zurbarán, Murillo, Ribera, Sánchez Coello y Zurbarán.

Como material complementario se incluían gramófonos y altavoces para que la música que se reprodujera a través de ellos crease un clima más propicio para el acercamiento de los habitantes al arte. Las personas que acudían al Museo Circulante recibían una explicación de las pinturas y eran obsequiados con reproducciones. También solían dejar algunas copias enmarcadas para colocarlas en las paredes de las escuelas. Según las Memorias durante 1932 y 1933 las obras del Museo se expusieron en 60 pueblos. La primera colección obsequió 728 fotografías enmarcadas

y 8.988 fotografías sueltas. La segunda colección regaló 70 fotografías enmarcadas y 1.400 sueltas. En 1934, la primera colección se expuso en 30 pueblos, repartiendo 420 fotografías enmarcadas y 7.644 sueltas, mientras que la segunda colección visitó 32 pueblos regalándose 448 fotografías enmarcadas y 8.204 sueltas.

Estos misioneros de la cultura recorrieron la geografía española, visitando el norte y el sur. Como muestra, dos testimonios: uno de Pombriego, La Cabrea (León) y el otro corresponde a tres pueblos de la provincia de Cádiz: Villaluenga del Rosario -La Barrida-, Benaocaz y Tavizna. En ambos casos puede constatarse el atraso y olvido que vivía la España rural.

“Pombriego fue una revelación. En la Baña la gente se escondía de nosotros, no miraba al hablar, se pasmaba ante el gramófono y gritaba de susto cuando en una película apareció un tren corriendo en aparente dirección a ellos”.

Villaluenga del Rosario. “La Barrida es un grupo de cortijos, de chozas verdaderas, con paredes sin argamasa y de un metro de altura, con techo de paja, un sólo departamento para las personas y otro para las cabras. A un kilómetro una de otra choza, con una escuelita en el centro. A la escuela citamos a las gentes, y curioso de verdad era el espectáculo de la llegada, como a una romería, por sendas de cabra, las familias enteras. Hasta los niños de pecho nos escucharon. Y de una gran emoción las dos sesiones. El cine produjo delirante entusiasmo entre los muchachos; lo acogieron con gritos de selva”. Uno de los espectadores les dijo: ‘Cuarenta y cinco años tengo yo y he ido una sola vez a Ronda. Y a ningún otro sitio nunca.’” Trabajosas de verdad fueron las dos sesiones, por las distancias y por las dificultades, pero bien compensadas quedaron con el contentamiento que nos dieron. El segundo día hicimos la sesión en una habitación particular, a la vez alcoba y cocina. Les llevamos juguetes a los niños y perdieron totalmente el miedo con que nos miraban la primera tarde.

## Uno de los grandes objetivos de las Misiones fue llevar la música al medio rural.

Benaocaz. Fueron con nosotros los niños mayores de Villaluenga y pasamos la primera tarde divirtiendo a los de ambos pueblos. ¡Qué enorme diferencia! Y parece que se ha de atribuir a la diferencia de los maestros.

Dos sesiones también, en la plaza, con todos los habitantes. Acaso con menos fruto que en Villaluenga por faltar aquí el grupo de personas generosas e inteligentes que hay allí. Pero bien. La prueba es que siendo las sesiones al aire libre hubo atención

suficiente para largas conversaciones y lecturas.

Tavizna. Tavizna es un grupo de cortijos y chozas, muy numeroso, entre Ubrique, Benaocaz y El Bosque. Totalmente abandonados. Como que son unos 1.000 habitantes y no tienen escuela. En medio, una venta, y en ella, en un corral, hicimos la sesión.

Mucha mayor variedad en las gentes que en La Barrida. Colonias viejas en donde se encuentra alguna familia acomodada.

Dormimos en el patio de la venta, en el suelo, y allí dimos por terminada la Misión".

Los misioneros fueron conscientes de las condiciones de vida tan duras de algunas de las gentes con las que contactaron. Así se constata en la Memoria de 1934 cuando recorrieron las tierras zamoranas bañadas por el río Tera y lago de Sanabria llegaron a San Martín de Castañeda. Las actuaciones de las Misiones no podían circunscribirse sólo a lo cultural. Las necesidades alimenticias e higiénicas eran tan grandes que tuvieron que ampliar el comedor escolar, dar charlas sobre higiene alimenticia y corporal, tratar médicamente de urgencia algunas urgencias así como actuar directamente en la higiene escolar mediante la desinfección, limpieza, iluminación y calefacción de los locales iniciando también una dieta alimenticia para combatir el bocio.

Para Fernando de los Ríos el propósito de las Misiones era no sólo instruir, sino "sensibilizar para enriquecer el hogar emocional del niño, sus reacciones y suscitar en él la emoción de lo trascendente, en el sentido de lo humano y de lo suprahumano".

A partir de 1935 el presupuesto dedicado a las Misiones Pedagógicas disminuyó "gracias" al apoyo del gobierno radical-cedista. Ante esta situación Américo Castro escribió un artículo que llevaba como título "Los Dinamiteros de la Cultura" y que entre otras cosas decía: "Porque sepamos bien que tan criminal e insensato como hacer añicos la biblioteca de Oviedo o los tesoros de su catedral, es el intento de aniquilar las Misiones Pedagógicas".

El proyecto de las Misiones Pedagógicas por la cultura popular no ha sido valorado suficientemente. La metodología utilizada por los misioneros intentaba conciliar la modernidad con la tradición. Era una nueva forma de enseñar y difundir los valores de la cultura puesta en marcha por un gobierno preocupado por aquellos que no habían contado nunca. Una oportunidad también para aquellos que no habían tenido la posibilidad de ir a la escuela.

Manuel B. Cossío supo expresar claramente lo que se pretendía realizar:

"El hombre del pueblo tiene derecho a gozar de los bienes espirituales de que disfrutaban los privilegiados. Si sabe leer, no sabe distraerse y divertirse con la lectura, y hay que enseñárselo. Es cuestión de justicia social. Hay que enseñarle a divertirse con Sófocles y con los libros de caballerías poquito a poquito, con paciencia y paso a paso, y hay que darle motivos para que informe de todos los problemas humanos que hoy dan la vuelta al mundo...".

Las Misiones Pedagógicas fueron una experiencia pionera que ampliaba el campo de acción de lo que hasta ese momento habían llevado a cabo las enseñanzas oficiales, contribuyendo a difundir la cultura de una manera más directa y al mismo tiempo divertida. Iniciando un camino a través de la palabra, la imagen, la representación y la música que, tras el largo paréntesis de la dictadura, sería continuado con la llegada de la democracia por las Políticas Culturales Municipales y Provinciales, éstas últimas con la obligación de contribuir al desarrollo social y económico de los núcleos de población más pequeños y con menos recursos.

Setenta y cinco años después la esforzada e imborrable labor de las Misiones Pedagógicas merece ser reconocida y valorada en su justa medida y, que la llama que encendieron aquellos voluntarios de la cultura no se apague nunca en cada pueblo y aldea de nuestra geografía. La memoria histórica también tiene que hacer justicia con estos sufridos, olvidados e infravalorados pedagogos que dieron lo mejor de sí mismos por llevar a los rincones más lejanos un poco de aliento y alegría. Muchos fueron represaliados, humillados, expulsados de sus escuelas e incluso fusilados por los golpistas. Este fue el precio que pagaron por su lucha en favor de una educación más digna y por hacer llegar la cultura a los más desfavorecidos. Por su esfuerzo generoso y gratuito y, por lo que significó de llamada de la conciencia social reproducimos en su integridad el Decreto de 29 de mayo de 1931 que creaba las Misiones Pedagógicas.

**Las Misiones Pedagógicas fueron una experiencia pionera que ampliaba el campo de acción de lo que habían llevado a cabo las enseñanzas oficiales.**

*Decreto de Creación del Patronato de Misiones Pedagógicas*

*Viene siendo norma preferida de la Administración Central la de limitar su comunicación con la realidad social y sus problemas a la relación fácil que establecen las páginas del periódico oficial mediante la regulación de abundantes disposiciones no siempre eficaces.*

*El Ministro que suscribe estima necesario y urgente ensayar nuevos procedimientos de influencia educativa en el pueblo, acercándose a él y al Magisterio primario no sólo con la prescripción de la letra impresa, sino con la palabra y el espíritu que la anima y realiza la comunión de ideas y aspiraciones generosas.*

*Se trata de llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan en localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos del avance universal, de modo que los pueblos todos de España, aun los apartados, participen en las ventajas y goces nobles reservados hoy a los centros urbanos.*

*Conocido es el abandono de los Poderes Públicos en cuanto se relaciona con estos propósitos. Los pueblos rurales en todo el ámbito nacional apenas han conocido otra influencia que la obra modesta de la Escuela Primaria, la cual difícilmente podía compensar la ausencia de otros recursos naturales y la presencia de egoísmos y afanes nocivos que mantuvieron al pueblo en la ignorancia.*

*La República estima que es llegada la hora de que el pueblo se sienta partícipe en los bienes que el Estado tiene en sus manos y debe llegar a todos por igual, cesando aquel abandono injusto y procurando suscitar los estímulos más elevados. De esta suerte podrá abreviarse la obra siempre lenta que la educación pública va logrando mediante la aplicación de recursos conocidos, cuyo influjo se irá acentuando cada día.*

*Hay en este propósito, además del beneficio que la enseñanza nacional pueda recibir, el deber en que se halla el nuevo régimen de levantar el nivel cultural y ciudadano, de suerte que las gentes puedan convertirse en colaboradores del progreso nacional y ayudar a la obra de incorporación de España al conjunto de los pueblos más adelantados. Con ello también se contribuirá a valorar y desenvolver virtudes raciales de dignidad y nobleza que han influido de manera decisiva en el establecimiento de la República mediante la admirable manifestación de espontánea y ejemplar ciudadanía.*

*En virtud de tales consideraciones y a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el Presidente del Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:*

*Artículo 1º. Dependiente del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se crea un "Patronato de Misiones Pedagógicas" encargado de difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural.*

Artículo 2º. Este Patronato constará de una Comisión Central en Madrid, de las Comisiones provinciales de enseñanza cuya colaboración solicite y de los Delegados locales que se designen allí donde convenga a los fines del Patronato. El Ministro nombrará las personas que hayan de formar la Comisión Central al constituirse, así como el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario de la misma. Cuando ocurra alguna vacante, la Comisión elevará a la Superioridad la propuesta de la persona que haya de ocuparla. Igualmente la Comisión Central redactará el Reglamento por que haya de regirse y solicitará del Ministerio la aprobación oportuna.

Artículo 3º. De conformidad con los propósitos señalados en el artículo 1º, la Comisión Central desarrollará los siguientes trabajos:

A) En relación con el fomento de la cultura general:

1. Establecimiento de Bibliotecas populares, fijas y circulantes, a base de los elementos existentes, de la actividad en este sentido del Museo Pedagógico Nacional, de la contribución directa del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y otras dependencias del Estado y de la colaboración de los particulares y los organismos locales y provinciales.

**Muchos fueron represaliados, humillados, expulsados de sus escuelas e incluso fusilados por los golpistas.**

2. Organización de lecturas y conferencias públicas en relación con estas bibliotecas; de sesiones de cinematógrafo que den a conocer la vida y costumbres de otros pueblos, los adelantos científicos, etc.; de sesiones musicales de coros y pequeñas orquestas cuando sea posible y, en todo caso, de audiciones por radiotelefonía y discos cuidadosamente seleccionados; de exposiciones reducidas de obras de arte a modo de compendiados Museos circulantes que permitan al pueblo, con los recursos antes citados, participar en el goce y las emociones estéticas.

B) En relación con la orientación pedagógica:

1. Visitas al mayor número posible de Escuelas rurales y urbanas para conocer sus condiciones y necesidades. A continuación de cada ciclo de visitas se celebrará una semana o quincena pedagógica en Escuela determinada adonde pueden concurrir fácilmente los maestros de las localidades vecinas en número que no exceda de 20 desarrollándose un cursillo de perfeccionamiento de estas líneas generales:

a) Lecciones prácticas de Letras y Ciencias con los maestros y los niños, utilizando el material de que disponga la escuela y el que lleven los profesores encargados de la misión.

b) Examen de la realidad natural y social que rodea a la Escuela para mostrar a los maestros el modo de utilizarla a los fines educativos.

c) Excursiones con los maestros y los niños a lugares de interés histórico, geográfico y artístico, de modo que les enseñe a estimar su valor y belleza.

d) Aplicación posible de los medios y recursos de elevación espiritual a que se refiere el apartado A) en orden al fomento de la cultura general.

C) En relación con la educación ciudadana:

a) Reuniones públicas donde se firmen los principios democráticos que son postulado de los pueblos modernos.

b) Conferencia y lecturas donde se examinen las cuestiones pertinentes a la estructura del Estado y sus poderes, Administración pública y sus organismos, participación ciudadana en ella y en la actividad política, etcétera.

Artículo 4°. Lo mismo la Comisión Central que las Comisiones provinciales, en quienes aquélla delegue, procurarán obtener, a los fines señalados, la colaboración de personas calificadas de las respectivas localidades, tanto de la enseñanza como fuera de ella, de suerte que la obra que se realice tenga un sentido de colaboración social.

Por otra parte, la organización de estas Misiones debe responder a premisas de la mayor flexibilidad, de modo que sea posible en todos los casos adaptar los planes y buscar la eficacia en relación con el estado de la zona donde se aspire a influir educativamente, y, paralelamente a esto, se asegure la necesaria continuidad, estableciendo la conveniente relación con la Inspección y el profesorado en todos sus grados, especialmente con aquellos funcionarios y profesores que mejor puedan secundar estas iniciativas.

Artículo 5°. En tanto el Ministerio de Instrucción Pública consigna en sus presupuestos una cantidad especial para estos servicios, pondrá a disposición de la Comisión Central las cantidades que pueda utilizar, por analogía de consignación, dentro del actual ejercicio, además de autorizar a la Comisión para recabar de la superioridad aquellos medios que ésta pueda facilitarle: material pedagógico, libros, publicaciones de centros oficiales, ejemplares que procuren los Museos, obras y reproducciones artísticas, etc.

Artículo 6º. La Dirección general de Primera enseñanza dictará las Instrucciones convenientes a la mejor ejecución de este Decreto.

Dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República,  
Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,  
Marcelino Domingo y Sanjuán".

Gaceta de Madrid, 30 de mayo de 1931.

Felipe Barbosa Illescas  
Fundación Provincial de Cultura de Cádiz

#### BIBLIOGRAFÍA

BELLO, LUIS (1998). *Viajes por las escuelas de Andalucía*. Junta de Andalucía, Sevilla, Colección Escuela XXI.

CABRA LOREDO, M<sup>ª</sup> DOLORES (1992). *Misiones Pedagógicas: Septiembre de 1931- Diciembre de 1933*. Madrid, El Museo Universal. Edición facsímil de la original.

DOMINGO, MARCELINO. "Decreto por el que se crea el Patronato de Misiones Pedagógicas". *Gaceta de Madrid*. 30-5-31.

MILLÁN, FERNANDO (1983). *La Revolución Laica: de la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República*. Valencia, Fernando Torres.

OTERO URTAZA, EUGENIO (1982). *Las Misiones Pedagógicas: una experiencia de educación popular*. La Coruña.

PÉREZ GALÁN, MARIANO (1977). *La Enseñanza en la Segunda República*. Madrid, Mondadori.

VV.AA. (1987). *Un educador para un pueblo*. Madrid, UNED.